



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO

RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2021-00427- 00

DEMANDANTE : MARTHA CECILIA PARRAGA TRUJILLO

DESAPARECIDO : EDGAR ANTONIO MONTERO PARRAGA

Neiva, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Sobre la presente constancia de realización del emplazamiento mediante radiodifusión de que trata el Art. 108 del C.G.P en armonía con el numeral 2 del Art. 583 y 584 Ibídem y armonizado con el Art. 97 del Código Civil, se tiene en cuenta para los fines legales pertinentes.

De igual modo, se ordena por Secretaría dar cumplimiento a lo ordenado en la providencia calendada el 3 de mayo de 2022 sobre el registro de persona emplazadas cuando se cumpla el lapso de que trata el precitado Art. 97 del Código Civil.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Jueza

